

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: TECNICATURA EN MINORIDAD Y FAMILIA

Asignatura: INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Equipo de Cátedra:

Prof. Adjunto: Dr. Jorge VENZANO

Jefa de Trabajos Prácticos: Tca. Claudia Isabel JUAN

Ayudante de Primera: Lic. Natalia Andrea OLAZABAL

Ciclo lectivo: PRIMER CUATRIMESTRE 2023

FUNDAMENTACIÓN

La materia tiene carácter introductorio al conocimiento de las diversas problemáticas de las niñeces, adolescencias y las familias. Lo primero que exige es que el alumnado, logre reconocer la dificultad epistemológica que significan los supuestos previos con los que suele abordar el proceso de aprendizaje. Por ello el equipo docente pone especial énfasis en bibliografía y estrategias que permitan encuadrar el acercamiento al objeto de estudio desde una perspectiva relativista, respetando las diversas identidades culturales. El conocimiento de distintos paradigmas familiares, normativa aplicable, tanto nacional como internacional y su interpretación en un marco socio histórico, lo habilitará para la adquisición de los conocimientos científicos específicos siguientes, previstos en el diseño curricular de la carrera. Desde esta propuesta, formulación y diseño pedagógico, se pretende estimular el debate, reflexión y construcción colectiva basados en las incumbencias profesionales.

OBJETIVOS

Que el/la alumno/a logre: Conocer los lineamientos que, en materia de políticas sociales se han aplicado en diversas etapas de nuestra historia. Comprender el vocabulario técnico jurídico bajo el cual se encuadra la normativa legal vigente en el campo de los niños, niñas y adolescentes y las familias. Abordar la problemática, desde un análisis crítico-reflexivo. Interpretar los paradigmas familiares, desde la vida cotidiana. Conocer las principales leyes vigentes, de aplicación al devenir social actual y su evolución histórica. Lograr autocrítica reflexiva, deconstrucción y desnaturalización de los esquemas subjetivos, prejuicios y estereotipos preexistentes, incorporando nuevas perspectivas fundamentadas en el principio de igualdad, no discriminación, equidad y justicia social,

articulando teoría y práctica propiciando el conocimiento y construcción de metodologías de abordaje integral con el enfoque de derecho, perspectiva de género e intersección en las problemáticas que incumben a familias, niñeces y adolescencias.

PROGRAMA

Unidades Programáticas:

UNIDAD 1. Concepto de niño, niña y adolescente.

Encuadre jurídico. La evolución del paradigma. La conceptualización según las épocas y las culturas. Doctrina y jurisprudencia argentina sobre la edad límite. Legislación comparada. La intervención legal y su evolución histórica. De la situación irregular a la protección integral. La Convención Internacional de los derechos del niño. Reservas. Legislación atinente a la niñez en las Américas.

Bibliografía: Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Año 1993.

VITALE, Gabriel M. "Infancia, Familia y Cuestión Penal", Capítulo 3, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, 2019.

UNIDAD 2. La familia.

Historia de la organización familiar. Antecedentes. Las primeras formas organizacionales. Origen de la propiedad privada y el Estado. El sentido de la familia. Del paradigma tradicional a las formas actuales. Estereotipo y prejuicio en la caracterización familiar. Indicadores demográficos en la Argentina sobre las nuevas estructuras familiares. Las problemáticas psicológicas y sociales de la familia argentina.

Bibliografía: Engels, Federico. Origen de la propiedad privada y del Estado, Prólogos de la primera y tercera edición, Zamora, Antonio, Buenos Aires.

Sánchez, Carmen Victoria, La Familia: concepto, cambios y nuevos modelos, Universidad Deusto, 2008.

Gil, María Isabel, El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género., Buenos Aires, 2019.

UNIDAD 3. La familia en el derecho positivo argentino.

Evolución legislativa. Cambios en el Código Civil y Comercial Argentino en las principales instituciones: matrimonio, filiación, responsabilidad parental, derecho de visitas, alimentos, tutela: diferencia con la guarda. Aspectos jurídicos, sociales y psicológicos. Requisitos para la adopción. Guarda. Decisión de las niñas, niños y adolescentes a la luz del principio de autonomía progresiva. Función del Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia en los procesos judiciales y administrativos.

Bibliografía: Código Civil y Comercial Argentino, artículos 133 a 185 inclusive.

Carlucci, Aida Kemelmajer. Las nuevas realidades familiares en el Código Civil y Comercial argentino del 2014, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2014.

Highton, Elena. Los jóvenes o adolescentes en el Código Civil y Comercial, Ed La Ley, Buenos Aires, 2015.

Guía Informativa sobre adopción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2015.

UNIDAD 4. Organismos destinados a la asistencia y la protección de los niños, según niveles jurisdiccionales.

Los organismos oficiales y la ONG. El fuero Penal Juvenil, en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación. Organización, fines y funciones. Cuerpo principal en el ámbito legislativo del niño.

Bibliografía: Leyes Provinciales N°13298, y concordantes, N°13634 y concordantes.

Ley Nacional N°26061, de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes.

Ley Nacional N°22278, reformada por la Ley Nacional N°22803, elevase la edad mínima de punibilidad respecto de menores que cometieren delitos.

UNIDAD 5. Perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derecho.

Principio de igualdad y no discriminación. Equidad y justicia social. Tipos y manifestaciones de violencia por razones de género.

Bibliografía: Pautazzi, Laura. “Enfoque de derechos, principio de igualdad y no discriminación”, Buenos Aires.

Ley N° 23179. Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer.

Ley N°26485. Ley de protección integral de las mujeres.

Ley N°27452. Régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes.

Ley N° 24270. Impedimento de contacto hijo con su progenitor no conviviente.

Ley N° 13944. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

UNIDAD 6. Concepto de delincuencia juvenil. Formas actuales. Encuadre jurídico. Tipificación de las instituciones, distintos regímenes. De la Convención a la realidad. Situación en la provincia de Buenos Aires. Recursos y organismos.

Bibliografía: Informe sobre situación actual del Fuero Penal Juvenil, Red de Jueces penales bonaerenses en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, (Directrices de Riad) 2019.

Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad),1990. Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.

UNIDAD 7 Discapacidad.

Construcción socio-histórica. Representaciones sociales. Modelo social. Enfoque de derechos. Interseccionalidad. Certificado Único de discapacidad. Aspectos sociales y económicos. salud, educación, empleo. Sistema de apoyos. Adultos mayores. Derechos. Responsabilidad de cuidado. Convención.

Bibliografía: Ficha de cátedra sobre representaciones sociales en discapacidad. Familias funcionales y disfuncionales.

Urbina Paola A. "Certificado único de discapacidad. Los sistemas de apoyos como facilitadores del ejercicio de la capacidad jurídica". RCC y C. Buenos Aires 2018

Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores.

UNIDAD 8. Salud mental y consumo problemático.

Construcción y evolución socio histórica. Modelo anterior y sistema actual. Actuación y procedimiento profesional. Adicciones. Concepto y tipos. Modelos de intervención. Legislación aplicable tanto nacional como provincial.

Bibliografía: Ley Nacional de Salud Mental N°26657.

Ley Nacional N°23737. Guía para el consumo problemático del Sedronar, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases teórico prácticas explicativas sobre las temáticas abordadas en el material bibliográfico, diseñado y compaginado por el equipo de cátedra, además de diferentes recursos audiovisuales.

Se pondrá a disposición del estudiantado el correo electrónico de la cátedra a fin de mantener una comunicación fluida.

EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar la regularidad de esta asignatura son: 80% de asistencia presencial. Se deberá cumplir con la aprobación de dos exámenes parciales (ver cronograma) con una calificación igual o mayor de 4 (cuatro), con opción a recuperatorio de solo uno de los parciales. La asignatura se promociona rindiendo los dos parciales con nota igual o mayor a 7 (siete).

Equipo de Cátedra